

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

41.278/06. *Anuncio de la Sección de Asuntos Económicos de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI, por la que se notifica mediante su publicación la resolución de fecha 17/05/2006, recaída en el expediente 25/06.*

En cumplimiento de las obligación legal contenida en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a David Vázquez Moreno con DNI 44.783.245-Z, con último domicilio conocido en C/ María Bourrelier, número 1, 3-A, 060011 (Badajoz), el extracto de resolución citada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en concepto de anticipo en la participación de comisión de servicio, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: Reintegros de pagos indebidos.

Importe total a reintegrar (deuda principal más los intereses de demora) por pago indebido: 177,92 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Sección de Asuntos Económicos en la Instrucción número 59/2005, de 4 de abril, del Jefe de Estado Mayor del Ejército, sobre Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra (BOD n.º 80, de 26/04/2005), en relación con la Orden DEF/3537/2003, de 10 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura básica de los Ejércitos y por delegación de Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16 en su punto cuatro). He resuelto declarar indebidamente cobrados los pluses anteriormente mencionados, en consecuencia, declaro indebido el pago de ciento setenta y siete euros con noventa y dos céntimos (177,92).

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta localidad, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Asuntos Económicos de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI, en Base General Menacho, Carretera San Vicente, s/n (06193 Bótoa, Badajoz).

Bótoa, Badajoz, 15 de junio de 2006.—Teniente Coronel Jefe de la Sección de Asuntos Económicos, Juan Santiago Garrido Moreno.

41.303/06. *Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 41 por la que se anuncia subasta de armas.*

A las once horas del día 27 de septiembre de 2006, se subastarán: dos carabinas, tres escopetas, diecinueve pistolas, diez revólveres y un rifle en el Acuartelamiento Capitán Mayoral, CN. 330, km 508.3. 50071 Zaragoza. Teléfono 976515155, extensión 6530.

Exposición y presentación de ofertas: los días 11 al 15 de septiembre, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas.

El pliego de condiciones para la subasta se facilitará a los interesados en el Grupo de Mantenimiento VI/41.

Zaragoza, 20 de junio de 2006.—El Coronel Jefe de la Agrupación de Apoyo Logístico número 41.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40.837/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes fincas urbanas en la localidad de Cuenca.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de las siguientes fincas urbanas, en la localidad de Cuenca.

Inmuebles sitios:

1.º Av. de los Alfares, n.º 11, con una superficie de 55 m², con referencia catastral 3066401WK7336E0001YM.

2.º Calle Mateo Miguel Ayllón, n.º 9, 2.º baja, con una superficie de 42 m², con referencia catastral 3667305WK7336D0019PY.

3.º Calle Alvaro de Luna, n.º 12, Es:E, Pl:00, Pt:3, con una superficie de 60 m², con referencia catastral 3854703WK7335D0003ZX.

4.º Calle Julio Larrañaga, n.º 2, Es:1, Pl:01, Pt:1, con una superficie de 26 m², con referencia catastral 3957301WK7335F0235MM.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cuenca, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la

Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 20 de junio de 2006.—La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

40.838/06. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las siguientes fincas urbanas en la localidad de Casasimarro (Cuenca):*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de las siguientes fincas urbanas, en la localidad de Casasimarro (Cuenca).

Inmuebles sitios:

1.º Calle Daoiz y Velarde, n.º 34, con una superficie de 125 m² y con referencia catastral 2510028WJ8621S0001DS.

2.º Ps. San Miguel, n.º 31, suelo, con una superficie de 143 m² y con referencia catastral 2304007WJ8620S0001JK.

3.º Cr. La Roda I B, suelo, con una superficie de 156 m² y con referencia catastral 3211804WJ8631S0001JH.

4.º Calle de las Ruescas, n.º 35, con una superficie de 184 m² y con referencia catastral 2607050WJ8620N0001UP.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Casasimarro, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 20 de junio de 2006.—La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

40.887/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, por la que se anuncia subasta pública de doce inmuebles.*

Se saca a la venta en pública subasta, en sobre cerrado con pujas al alza, con presentación de ofertas hasta las

14,00 horas del día 27 de septiembre de 2006 en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, Av. Gran Vía, 21, los inmuebles cuya situación actualizada física, jurídica y registral son las siguientes:

1. Rústica. Parcela 62, polígono 31 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de la Umbría de Peñas Blancas, T. M. de Yecla. Tiene 0'2605 Has destinadas al cultivo de labor regadío. Linderos: Norte, Camino de Peñas Blancas; Sur, parcela 58, polígono 31 de Pedro Martínez Ferri; Este, parcela 63, polígono 31 de Alfonso Andrés Molina; Oeste, parcela 60 polígono 31, de Antonia Marco Gil y parcela 61, polígono 31 de Andrés Ibáñez Azorín. Inscrita en Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.098, libro 619, folio 232, finca 7.384. Tipo de licitación: 2.345,00 €. Fianza del 25% para poder participar: 586,25 €.

2. Rústico. Parcelas 25, 27 y 252 del polígono 31 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje de Umbría de Peñas Blancas, T. M. de Yecla. Tiene 1,7578 Has destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, parcelas 57, 218 y 59 del polígono 31; Sur, parcelas 26 y 18, polígono 31; Este, parcelas 58, 229 y 29, polígono 31; y Oeste, parcelas 56 y 26 del polígono 31. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.098, libro 619, folio 233, finca 7.385. Tipo de licitación 3.753,75 €. Fianza del 25% para poder participar: 938,43 €.

3. Rústica. Parcela 16, polígono 128 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje Los Algezares, T. M. de Yecla. Tiene 0,4650 Has destinadas al cultivo de olivos secano. Linderos: Norte, parcelas 17, 70 y 130, polígono 128; Sur, Parcelas 14 y 15, polígono 128; Este, parcela 21, polígono 128 de Ayuntamiento de Yecla; Oeste, camino de la Anchura a Fuente Alamo. Inscrita en Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 42, finca 7.720. Tipo de licitación: 1.255,50 €. Fianza del 25% para poder participar: 313,87 €.

4. Rústico. Parcela 47 del polígono 155 de Jumilla. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje de El Viso, T. M. de Jumilla. Tiene 1,4770 Has destinadas al cultivo de frutal secano y olivar. Linderos: Norte, parcela 42, polígono 155; Sur, parcela 110, polígono 155 de Ayuntamiento de Jumilla; Este: parcela 48, polígono 155; y Oeste, parcela 46, polígono 155. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.147, libro 500, folio 54, finca 6.185. Tipo de licitación 3.544,80 €. Fianza del 25% para poder participar: 886,20 €.

5. Rústico. Parcela 181 del polígono 40 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el partido de La Herrada del Manco, T. M. de Yecla. Tiene 0,4220 Has destinadas al cultivo de pastos. Linderos: Norte, parcela 127, polígono 40; Sur, camino de la Herrada del Manco; Este, parcela 127, polígono 40; y Oeste, parcela 168, polígono 40 de Blanca Rosa Alvarez Mendoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 8, finca 7.687. Tipo de licitación 202,56 €. Fianza del 25% para poder participar: 50,64 €.

6. Rústico. Parcela 80 del polígono 131 de Lorca. Trozo de terreno rústico ubicado en la Diputación de La Tova, T. M. de Lorca. Tiene 0,2795 Has destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, Este y Oeste, parcela 46, polígono 131 de Diego Pérez Parra; y Sur, término municipal de Huércar-Overa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al tomo 1.607, folio 228, finca 28.034. Tipo de licitación 670,80 €. Fianza del 25% para poder participar: 167,70 €.

7. Rústico. Parcela 131 del polígono 128 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje Los Algezares, T. M. de Yecla. Tiene 0,3639 Has destinadas al cultivo de labor secano. Linderos: Norte, parcela 23, polígono 128 de Pascual Madrona García; Sur, camino de Archen a los Baños; Este y Oeste, parcela 23, polígono 128. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.145, libro 646, folio 43, finca 7.721. Tipo de licitación 764,19 €. Fianza del 25% para poder participar: 191,04 €.

8. Rústico. Parcela 392 del polígono 27 de Torre Pacheco. Trozo de terreno rústico Diputación Los Dolores, paraje Los Triviños. Tiene 1,0702 Has destinadas al cultivo de almendros y cítricos Linderos: Norte, Camino; Sur, parcela 1.019, polígono 27 de Subastas Reunidas, S. A.; Este, carretera de Pozo Aledo a la Puebla; y Oeste, parcela 1.108, polígono 27 de Subastas Reunidas, S.A. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 7 de Murcia, al tomo 2.790, libro 646 de Torre Pacheco, folio 178,

finca 43.290. Tipo de licitación 57.790 €. Fianza del 25% para poder participar: 14.447,50 €.

9. Rústico. Parcela 17 del polígono 27 de Torre Pacheco. Trozo de terreno rústico ubicado en el paraje Los Camachos. Tiene 0,6092 Has destinadas al labor regadío, almendros y cítricos. Linderos: Norte, parcela 15 polígono 27 de Antonia Roca Martínez y otros; Sur, parcela 18, polígono 27 de María García García; Este: parcela 9.059, polígono 27, Camino del Ayuntamiento de Torre Pacheco; y Oeste, parcela 16, polígono 27 de Jesús Egea Ruiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 7 de Murcia, al tomo 2.790, libro 646 de Torre Pacheco, folio 176, finca 43.288. Tipo de licitación 29.295 €. Fianza del 25% para poder participar: 7.323,75 €.

10. Rústico. Parcela 130 del polígono 128 de Yecla. Trozo de terreno rústico ubicado en el Paraje Los Algezares. Tiene 0,3639 Has destinadas al cultivo de Pastos. Linda: Norte, parcela 19 polígono 128 de Gregorio Pérez Navarro; Sur, parcela 16 polígono 128 de Delegación Provincial Economía y Hacienda; Este, parcela 70, polígono 128; y Oeste, parcela 21, polígono 128 del Ayuntamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 1.145, libro 646, folio 41, finca 7.719. Tipo de licitación 174,67 €. Fianza del 25% para poder participar: 43,66 €.

11. Urbana. Solar en suelo calificado como no urbanizable en el PGOU de Lorca, paraje Menduguinas, CN-342, P.K. 90,000, margen derecho. Tiene 611,31 m² y su destino fue una antigua casilla de peones camineros, actualmente derribada. Linda: Norte y Este, parcela 21, polígono 215 de Salvador Meseguer Zamora; Sur, camino de la Francesa; Oeste, CN-342 (Autovía). Referencia catastral: 30024000021500092LZ. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca n.º 1, tomo 2.293, libro 1.946 del Ayuntamiento de Lorca, folio 201, finca n.º 41.238, inscripción 1.ª de 7 de febrero de 2002. Tipo de licitación: 222,23 €. Fianza del 25% para poder participar: 55,59 €.

12. Urbana. Inmueble solar, en suelo calificado no urbanizable, según el PGOU de Jumilla, pedanía de Las Encebras, CN-344, p. k. 58,487, margen izquierda. Tiene una superficie de solar de 880,05 m² y una superficie edificada de 110,06 m², actualmente en mal estado y cuyo destino fue la ubicación de una casilla de peones camineros. Linda: Norte, Oeste y Sur, parcela 49, polígono 132 de Jumilla, de J. Tomás Fernández, S. L.; Este, CN-344, p. k. 58,487 de Jumilla a Murcia. Referencia Catastral 002400100XH55C0001ID, término municipal de Jumilla, paraje Solana de Sopalmu. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 2.313, libro 1.005 del Ayuntamiento de Jumilla, folio 51, finca 14.920. Tipo de licitación: 9.650 €. Fianza del 25% para poder participar: 2.412,50 €.

Con fechas 24 de abril y 9, 12 y 19 de mayo de 2006 se dictaron los acuerdos de incoación del procedimiento de venta de los inmuebles objeto de subasta. Las ofertas en sobre cerrado con pujas al alza, se abrirán el día 28 de septiembre de 2006, a las 11 horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación. Para tomar parte en la subasta es necesario la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la fianza con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Servicio Regional del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Murcia, 14 de junio de 2006.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Murcia, Antonio Nieto García.

41.057/06. **Edicto de 22 de junio, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de don Ángel López de Fez la tramitación del procedimiento de reintegro por cobros indebidos.**

El Servicio de Gestión de Reintegros de la Subdirección General de Gestión de clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de don Ángel López de Fez, con DNI n.º 1699643-N, que, de acuerdo con el Real Decreto 1134/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento de reintegro de percepciones indebidas y otras normas en materia de clases pasivas, se está tramitando procedimiento de reintegro para proceder a ajustar la pensión de jubilación que percibe al límite máximo de percepción para las pensiones públicas establecido en las sucesivas Leyes de presupuestos anualmente, lo que se notifica expresamente a efectos del cumplimiento del trámite de audiencia regulado en el artículo 84 de la Ley y artículo 9 del Real Decreto mencionados.

Madrid, 22 de junio de 2006.—El Jefe del Servicio, Francisco Javier Salazar Fernández.

41.159/06. **Anuncio de la Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, por la que se hace público anuncio de investigación RG 114 a 143/2006, fincas rústicas y urbana, sitas en el término municipal de Ontígola.**

Por acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, se han iniciado por esta Delegación de Economía y Hacienda, treinta expedientes de investigación, conforme a lo establecido en la vigente Ley del Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la situación posesoria y dominical de las siguientes veintiséis fincas rústicas y cuatro urbanas, sitas todas ellas en Ontígola:

- Parcela 13, polígono 3, paraje La Vega, de 1.789 metros cuadrados.
- Parcela 13, polígono 4, paraje La Cerca, de 11.284 metros cuadrados.
- Parcela 16, polígono 4, paraje La Cerca, de 6.482 metros cuadrados.
- Parcela 17, polígono 4, paraje, La Cerca, de 2.450 metros cuadrados.
- Parcela 18, polígono 4, paraje La Cerca, de 8.132 metros cuadrados.
- Parcela 19, polígono 4, paraje La Cerca, de 4.651 metros cuadrados.
- Parcela 20, polígono 4, paraje La Cerca, de 4.158 metros cuadrados.
- Parcela 22, polígono 4, paraje La Cerca, de 1.728 metros cuadrados.
- Parcela 84, polígono 4, paraje Las Eras de Oreja, de 14.261 metros cuadrados.
- Parcela 78, polígono, 14 paraje La Solana, de 11.425 metros cuadrados.
- Parcela 227, polígono 16, paraje Las Cerradas de 6.334 metros cuadrados.
- Parcela 105, polígono 18, paraje Mata Asnos, de 10.971 metros cuadrados.
- Parcela 145, polígono 18, paraje Cañada Tía Tomasa de 12.220 metros cuadrados.
- Parcela 194, polígono 18, paraje Mata Asnos, de 14.170 metros cuadrados.
- Parcela 35, polígono 20, paraje La Cerca de Lariz, de 9.240 metros cuadrados.
- Parcela 141, polígono 20, paraje Las Cerradas, de 14.819 metros cuadrados.
- Parcela 63, polígono 25, paraje Los Cerillos de 10.742 metros cuadrados.
- Parcela 119, polígono 25, paraje Camino Cabaña de 5.994 metros cuadrados.
- Parcela 126, polígono 25, paraje Camino Cabaña de 10.333 metros cuadrados.
- Parcela 135, polígono 25, paraje Camino Cabaña, de 18.806 metros cuadrados.
- Parcela 16, polígono 26, paraje Los Albardiales de 5.930 metros cuadrados.
- Parcela 6, polígono 27, paraje Cerro del Portugués de 16.000 metros cuadrados.
- Parcela 35, polígono 27, paraje Senda Galiana de 3.556 metros cuadrados.
- Parcela 39, polígono 27, paraje Senda Galiana de 27.084 metros cuadrados.
- Parcela 16, polígono 28, paraje Senda Galiana de 3.310 metros cuadrados.